icontec
internacional

Certifica Que:

Calvete Ortíz Carlos Leonidas

C.C:79404754

CUMPLIÓ Y APROBÓ LOS REQUISITOS DE ISO 9001:2015

Bogotá D.C, Colombia, 12 de Febrero de 2016

Linda Carolina Sastoque Forero
Directora de Desarrollo Humano

German Orlando Lombana Albarracín
Jefe de certificación Sistema de Gestión

icontec
internacional

Certifica Que:

Carlos Leonidas Calvete Ortíz

C.C: 79404754

Participó en el curso Actualización en ISO 14001 con una intensidad de 8 horas, el día 27 de enero de 2016

Linda Carolina Sastoque Forero
Directora Desarrollo Humano

icontec
internacional

Certifica Que:

Carlos Leonidas Calvete Ortíz

C.C: 79404754

Participó en el curso Actualización en ISO 14001 con una intensidad de 8 horas, el día 27 de enero de 2016

Linda Carolina Sastoque Forero
Directora Desarrollo Humano

FUNDACIÓN EDUCATIVA EMPRESARIAL
FUNEMPRESARIAL
Un Sueño Posible

FUNDACIÓN EDUCATIVA EMPRESARIAL

Nit: 901.098.418-4

Hace Constar Que:

Carlos Leonidas Calvete Ortíz

C.C.: 79.404.754

Cumplió con los objetivos del:

CURSO ACTUALIZACIÓN DE AUDITORES BAJO LA NORMA ISO 45001:2018 - SGSST

(DURACIÓN 40 HORAS)

ANGELICA RAMOS BOLAÑOS
Magister en Sistemas de Gestión
Especialista en Salud Ocupacional (Res. 4141)

MARÍA BETTY MÚNERA MOSQUERA
Directora

Barranquilla, 19 de julio de 2018

FUNDACIÓN EDUCATIVA EMPRESARIAL
FUNEMPRESARIAL
Un Sueño Posible

FUNDACIÓN EDUCATIVA EMPRESARIAL

Nit: 901.098.418-4

Hace Constar Que:

Carlos Leonidas Calvete Ortíz

C.C.: 79.404.754

Cumplió con los objetivos del:

CURSO ACTUALIZACIÓN DE AUDITORES PESV – Resolución 20223040040595

(DURACIÓN 24 HORAS)

ANGELICA RAMOS BOLAÑOS
Magister en Sistemas de Gestión
Especialista en Salud Ocupacional (Res. 4141)

MARÍA BETTY MÚNERA MOSQUERA
Directora

Barranquilla, 23, 24 y 25 de noviembre de 2023

VNIVERSITAS
VERITAS
LIBERABIT VOS

En nombre de la República de Colombia y
por autorización del Ministerio de Educación

La Universidad La Gran Colombia

en virtud de que

Carlos Fernando Salute Ortiz

c.c. 79.304.754 Bogotá

ha terminado los estudios y cumplido los demás requisitos académicos exigidos por la ley y los estatutos universitarios, le confiere el título de

Ingeniero Civil

En testimonio, le expide el presente **Diploma**, firmado y refrendado con el sello mayor de la Universidad, en Santafé de Bogotá, D.C., República de Colombia, el día 27 del mes de Marzo del año de 1992.

El Rector

El Decano

Secretaria General

Anotado al Folio No. 38-C del Libro No. 92

Firma del Titular

Santafé de Bogotá, D.C., a 27 de Abril de 1992

La Fundación Universidad de Bogotá
Jorge Tadeo Lozano

Estudios de Postgrado

Considerando que Carlos Leonidas Calvete Ortiz
C.C. No. 79'404.754 de Bogotá

Cumplió con todos los requisitos exigidos por la Universidad y establecidos para el Programa de Postgrado en Evaluación del Impacto Ambiental de Proyectos

Le confiere el título de Especialista en Evaluación del Impacto Ambiental de Proyectos

En constancia se firma en Santafé de Bogotá, a los 29 días del mes de julio de 19 99

El Rector

El Vicerrector
de Estudios de Postgrado

El Secretario General

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional

en Convenio con

El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación

Teniendo en cuenta que

Carlos Leonidas Calvete Ortiz

C.C. 79.404.754 de Bogotá

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Titulo de

Especialista en Gestión y Auditoría Medioambiental

En constancia se firma y sella en Bogotá, D.C.
a los 30 días del mes de Marzo de 2006

El Rector General

El Director ICONTEC

El Decano de Facultad

El Secretario General

República de Colombia

Universidad Simón Bolívar

Resolución No. 5424 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica Resolución No. 1318 de Noviembre 15 de 1972

Confiere a

CARLOS LEONIDAS CALVETE ORTIZ

C. C. No. 79' 404.754 de Bogotá, D.E.

el título de

Especialista en Salud Ocupacional

En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Barranquilla, República de Colombia, a los 24 días del mes de Julio de 2008

El Rector,

Secretario General,

El Director del Programa,

Registrado a Folio No. 77 del Libro de Diplomas VIII

Secretaria General de la Universidad

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**
Distrito Especial, Industrial y Portuario

SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA DISTRITAL

RESOLUCION NÚMERO 705 · 2008

"Por la cual se concede licencia de prestación de servicios en Salud Ocupacional."

EL SECRETARIO DE SALUD DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Resolución No 02318 del 15 de Julio de 1996 y 2709 de agosto 8 de 1996, del Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO.

Que de conformidad al articulo 1° de la Resolución No. 2318 de 1996 emanada del Ministerio de Salud se delegó en las Direcciones Seccionales o Locales de Salud, la función de expedir y renovar las Licencias de Salud Ocupacional a las personas naturales o jurídicas, que oferten servicios de Salud Ocupacional, a nivel Nacional, previo el cumplimiento de las condiciones y requisitos previo concepto del Comité Departamental o Local de Salud Ocupacional de la respectiva jurisdicción.

Que los artículos 2, 3 y 4° de dicha resolución ha fijado los requisitos a las personas naturales y jurídicas para obtener la Licencia de Salud Ocupacional.

Que de acuerdo al articulo 4° de la Resolución 02709 de 1996 del Ministerio de Salud Cada Dirección Seccional o Local de Salud, podrá adoptar la tarifa que fije la respectiva Asamblea Departamental o Consejo Distrital o Municipal para la expedición de las licencias.

Que en el Consejo Distrital de Barranquilla cursa proyecto de acuerdo que fija las tarifas para la expedición de Licencias de Salud Ocupacional.

Que mientras se surte el anterior trámite se hace necesaria la expedición de las respectivas Licencias de Salud Ocupacional a las personas naturales y jurídicas que la hayan solicitado y reúnan los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

Que **CARLOS LEONIDAS CALVETE ORTIZ,** Identificado(a) con la cedula de ciudadanía número **79.404.754** expedida en **BOGOTÁ, D.E.,** en su calidad de **ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL,** de la **UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR**, ha solicitado licencia para la prestación de servicios en Salud Ocupacional, anexando a su petición la documentación exigida en la norma referida.

Que según consta en el Acta de fecha **8 DE JULIO DE 2008**, el comité Local de Salud Ocupacional emitió concepto favorable para la expedición de la licencia de prestador de servicios en salud ocupacional como persona **NATURAL** a **CARLOS LEONIDAS CALVETE ORTIZ.**

Que la documentación presentada por **CARLOS LEONIDAS CALVETE ORTIZ.** Lo acredita para obtener licencia para prestación de Servicios de Salud Ocupacional como ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL en las áreas de: **Seguridad Ocupacional, Higiene Ocupacional, Investigación, Educación - Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución de Programas de Salud Ocupacional.**

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**
Distrito Especial, Industrial y Portuario

SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA DISTRITAL

RESUELVE 705 · 2008

ARTICULO PRIMERO. Conceder licencia para la prestación de servicios de Salud Ocupacional como ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL a **CARLOS LEONIDAS CALVETE ORTIZ,** Identificado con la cedula de ciudadanía número **79.404.754** expedida en **BOGOTÁ, D.E.,** en las siguientes áreas:

1. **Seguridad Ocupacional.**
2. **Higiene Ocupacional.**
3. **Investigación.**
4. **Educación - Capacitación.**
5. **Diseño, Administración y Ejecución de Programas de Salud Ocupacional.**

ARTICULO PRIMERO. La licencia, se concede por un término de diez (10) años, contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución. Esta licencia es valida en todo el territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO. Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE: Dada en Barranquilla, a los 22 AGO. 2008

IVON CANTILLO MOLINARES
Secretario de Salud Pública Distrital – AD-HOC

Elaborada por: Karime Acosta Sonett.

KELMAC GROUP

BUILDING SUSTAINABLE COMPETITIVENESS

Certificate

www.kelmacgroup.com

Kelmac Group hereby certifies the

QMS Auditor/Lead Auditor based on ISO 9001:2008 Training Course

has been attended and successfully completed by

Carlos Calvete Ortiz

Course/Module No. A17133
Certified by IRCA

In Association with	Quara Group, S.A
Held at (Venue)	Bogota, Columbia
Initial Certification Date	30th September 2011
Certificate No.	6673

DIRECTOR

IRCA CERTIFIED TRAINING COURSE

In Partnership With

quara consulting & training

- For Auditor Registration purposes this certificate is valid for three years from the initial certification date
- To check the validity of this training certificate go to http://www.kelmacgroup.com

IQNet

Certifies that

Carlos Calvete Ort

has satisfied all the requirements according to the

IQNet Auditor Certification Scheme

for the following discipline(s) and grade(s)

Scope	Grade	Expires on
ISO 14001	Lead Auditor	2015-08-10

IQNet

Registration number: ICONTEC000371

Michael Drechsel
Chairman of IQNet Ltd

Antonio Di Palma
Certification Manager of IQNet Ltd

IQNet Ltd, Bollwerk 31, CH 3011 Bern/Switzerland

Mr Alvaro Perdomo
ICONTEC

For details of Scope of Registration and current validity of this certificate please refer to: www.iqnet-ltd.com/acs/auditors

ARQUITECTURA

La Facultad de Arquitectura
Universidad Nacional del Centro de Perú
y
Fondo Verde

fondo verde
www.fondoverde.org

otorgan a

Carlos Leonidas Calvete Ortíz

el presente

Diploma

en

"Cambio Climático y Protocolo de Kioto"

en atención a que terminó los estudios correspondientes al programa académico de 400 horas, aprobando las materias correspondientes y el proyecto de tesina.

Realizado en la ciudad de Huancayo, Junin, Perú, desde el 27 de abril de 2010 al 30 de octubre del 2010.

Huancayo, a 03 de enero del 2011.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ – Facultad de Arquitectura – DECANO – HUANCAYO

ARQ. WALTER ALBERTO PALACIOS CEVALLOS
Decano de la Facultad de Arquitectura
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

fondo verde

LIC. TEOFILA EGOAVIL BENITO
DIRECTORA EJECUTIVA
FONDO VERDE

Certificate

This is to certify that

Mr. Carlos Leonidas Calvete Ortiz

has successfully completed the course on

National Standards System and Precision Measurement

from March 17 to April 2, 2011,

organized by

the Korea International Cooperation Agency

and the Korea Research Institute of Standards and Science

under the International Cooperation Program of the Government of Korea.

March 31, 2011

Park Dae-won
President
Korea International
Cooperation Agency

KOICA

Kim, Myungsoo
President
Korea Research Institute of
Standards and Science

KRISS

Consejo Colombiano de Seguridad

La Fundación Universitaria Agraria de Colombia

Uniagraria

Personería Jurídica No. 2599 del 13 de marzo de 1986

en convenio de Cooperación Académica con

El Consejo Colombiano de Seguridad

Otorga el presente diploma a:

Carlos Leonidas Calvete Ortíz

C.C. 79.404.754 de Bogotá, D.E.

Quien cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al Diplomado

Gerencia en Seguridad, Salud, Ambiente y Calidad –HSEQ-

realizado del 24 de febrero al 5 de Mayo de 2003, con una intensidad total de 128 horas

En constancia de lo anterior se firma este diploma en la ciudad de Bogotá, D.C., el 14 de Mayo de 2003

Fundación Universitaria Agraria de Colombia
VICERRECTORIA PROYECCION SOCIAL Y PROYECTOS
Bogotá D.C.

El Vicerrector de Proyección Social y Proyectos

Consejo Colombiano de Seguridad
Presidente Ejecutivo

Fundación Universitaria Agraria de Colombia
UNIAGRARIA
SECRETARIO GENERAL
Bogotá D.C.

El Secretario General

FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA

UNIAGRARIA

Institución Universitaria Personería Jurídica No.2699-86. M. E. N

Consejo Colombiano de Seguridad

INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL
Resolución Licencia No. 1324 del 22 de abril de 1999
otorgado por la Secretaria de Educación de Bogotá

Certifican que:

Carlos Leonidas Calvete Ortiz

Curso los requisitos exigidos en su formación de:

Auditor Interno en Seguridad, Salud, Ambiente y Calidad - HSEQ

Bogotá, mayo 14 de 2003

Presidente Ejecutivo CCS

Directora de Servicios y Certificación CCS

ICONTEC
INTERNATIONAL

Certifica que:

Carlos Calvete Ortíz

Asistió y aprobó el diplomado:

SISTEMAS DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL OHSAS 18001.

Con una intensidad de 120 horas.

El contenido del programa comprendió:

- Fundamentos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional conforme con el modelo NTC OHSAS 18001.
- Legislación de Riesgos Profesionales, requisitos Legales, Interpretación y Otros.
- Planificación de Un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Implementación y Operación NTC OHSAS 18001.
- Seguimiento y medición del desempeño.
- Gestión y evaluación de la salud en el SGS & SO.
- Auditoria Interna al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional.

Barranquilla, Mayo 22 de 2008.

Juan Carlos Martínez Tobo
Director Costa Atlántica.

0059-2008B

ICONTEC
INTERNATIONAL

Certifica que:

Carlos Calvete Ortíz.

Asistió y aprobó programa:

FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS DE CALIDAD.

Con una intensidad de 56 horas.

El contenido del programa comprendió:

- Fundamentos ISO 9000.
- Técnicas de Auditoría.
- Habilidades del auditor.

Barranquilla, Abril 24 de 2008.

Juan Carlos Martínez Tobo
Director Costa Atlántica.

CA-0064-2008B

República de Colombia

UNIVERSIDAD EAN

Vigilada Mineducación

Universidad EAN

Personería Jurídica Resolución Nº 2898 del 16 de Mayo de 1969 del Ministerio de Justicia

Otorga el Título de:

Magíster en Administración de Empresas, MBA

A:

CARLOS LEONIDAS CALVETE ORTIZ

Documento de Identidad C.C. Nº 79.404.754 expedido en Bogotá D.C.

Quien aprobó y cumplió con los requisitos exigidos en el programa académico de la Universidad.

En testimonio firmamos y sellamos, en la ciudad de Bogotá D.C. el día 28 del mes de Junio de 2019.

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA

Vicerrector | Secretario General | Decano | Coordinador Registro Académico

Registro de Titulado:
Anotado en el Libro de Registro de
Títulos de la Universidad EAN Nº 1 FAV
Folio Nº 13 Registro Nº 192
Acta de Grado Nº 28

© UNIVERSIDAD EAN: SNIES 2812 | Personería Jurídica Res. nº. 2898 del Minjusticia - 16/05/69

Código de Seguridad: 2812-BB-008706